



BANDO

***D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de la Puebla y Villa de Guadalupe***

HACE SABER

Que por parte de la Comunidad Franciscana de Guadalupe se nos ha transmitido su preocupación por el uso indebido del espacio abierto que constituye el Atrio por parte de algunas personas, que lejos de preservar y conservar el recinto y los elementos que lo conforman, en especial la recién construida rampa de acceso a la Basílica, se empeñan en hacer un mal uso, e incluso provocar daños con el uso de patinetes y otros artilugios similares.

Es obligación de la propiedad de cualquier bien protegido, como es el caso del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, conservarlo y custodiarlo, además de velar por su conservación y el buen uso del mismo. En ese camino, y fruto de la cooperación entre instituciones, se da traslado a quien suscribe y rubrica este bando, para que lo ponga en conocimiento de todo el vecindario, a los efectos disuasorios y sin dejar de advertir que, el espacio en cuestión, está controlado por un sistema de videovigilancia que, en caso de actos vandálicos y daños al Patrimonio común de todos, podría ser utilizado con el correspondiente perjuicio para quienes presuntamente los cometan. Además, al tratarse de un espacio abierto pero de carácter privado, el reiterado mal uso del mismo por parte de algunos de nuestros convecinos, podría generar cambios en las condiciones de uso actuales, que nos perjudicarían al conjunto.

Con el ánimo de apercibir a todas las personas al respecto, tengo a bien ponerlo en conocimiento público

EL ALCALDE.- Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

